

ORDENANZA N° 5180/91.-

VISTO:

El expediente N° 1632-0-91 y agregado 005-0-91; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 20-R., se agrega nota de fecha // 04 de Julio de 1.991, por la cual el señor ALEJANDRO JOSE OS TAPOVICH, solicita el cambio de título de su licencia comercial N° 19.829.-

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada por el Cuerpo con fecha 23 de Julio de 1.991, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD su envío al Departamento Ejecutivo, a los fines de / que se expidan las áreas técnicas correspondientes.-

Que a fojas 25 y 28 se expiden favorablemente la Dirección General de Planeamiento Urbano y Dirección de / Bromatología respectivamente.-

Que atento a ello y mediante nota N° 0935 D.E. 91, el Departamento Ejecutivo devuelve las actuaciones a consideración y resolución de este Cuerpo.-

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 17, celebrada por el Cuerpo con fecha 14 de Noviembre del corriente año, siendo aprobado por UNANIMIDAD.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, por la Sg
-----cretaría que corresponda, el cambio de título /
///2.-

-2-

de la Licencia Comercial N° 19.829, perteneciente al señor /
ALEJANDRO JOSE OSTAPOVICH, que deberá decir: ELABORACION Y /
VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION CON DISTRIBUCION.-

ARTICULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE /
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (Expte. 1632-0-91
y agregado N° 005-0-91).-

ES COPIA:

1sz.-

FDO: PESINEY
ALVAREZ

~~ANTONIO S. GRANDE
Secretario General Coordinador
Honorable Concejo Deliberante
Neuquén~~



ORDENANZA MUNICIPAL N° 5180/91
PRONUNCIADA POR SECRETO N° 2384/91
EXPTE N° 1632-0-91.
OBS: